Resolución de Consejo Directivo **721 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte Nº 12.274/18 - Renuncia condicional Lic. Judith Corregidor como JTP semiexclusiva en Tecnica Dietetica
De: Salud - Dpto. Personal

Salta,
02/11/2026

VISTO la nota presentada por la Lic. Judith Maria Laura CORREGIDOR; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita renuncia condicional en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva, de la asignatura TÉCNICA DIETETICA, de la carrera de Nutrición de esta Facultad, en virtud de los requerimientos establecidos por la Resolución Nº CS-390/13, atento a que se encuentra en trámite el incremento definitivo de su designación.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho Nº 254/26 y el Consejo Directivo, tomaron conocimiento de las presentes actuaciones y, luego de su análisis, aconsejan aceptar la renuncia condicional presentada por la Lic. Judith Maria Laura CORREGIDOR al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva, de la asignatura TÉCNICA DIETETICA, de la carrera de Nutrición, a partir del efectivo otorgamiento del incremento definitivo de dedicación.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 16/26 realizada el 27 de Octubre de 2026)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia condicional presentada por la **Lic. Judith María CORREGIDOR,** D.N.I. N.º 29.295.393, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva de la asignatura TÉCNICA DIETÉTICA de la carrera de Nutrición de esta Facultad, la que quedará supeditada al efectivo otorgamiento del incremento definitivo de su dedicación y tendrá efecto a partir de la fecha en que este se concrete.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y remítase copia a la interesada, a la docente responsable de la asignatura y a la Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA · FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa

T.G.A.U. SONIA DEL M. MORALES
Director de Despacho
Mesa de Entrada y Archivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSalta